

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

**16229** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Alcázar de San Juan (Ciudad Real) - Nº 6071/2021.*

Con fecha 25/11/2021, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 6071/2021- (P-907) (4371/1988, 638/1992)

Peticionario: Jesús Caro González (\*\*1619\*\*), Antonia-Inés Novillo Jiménez (\*\*1760\*\*)

Localidad y provincia: Alcázar de San Juan (Ciudad Real)

Objeto petición: Unificar los derechos inscritos en un expediente de Sección C con los derechos anotados en un expediente de Catalogo, para riego de herbáceos desde las dos captaciones reconocidas en el Término Municipal de Alcázar de San Juan (ciudad Real).

Caudal máximo instantáneo (litros/segundo): 17,50 l/s y 52,50 l/s.

Volumen máximo anual: 132.860 m<sup>3</sup>

Superficie de riego solicitada: 66,43 ha.

Situación de las captaciones: \* Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Alcázar de San Juan	Ciudad Real	173	242	481978	4344816
2	Alcázar de San Juan	Ciudad Real	173	146	482150	4344347

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental II

Localización del uso: Parcelas 134, 135, 136, 146 y 147 del polígono 173 y parcela 37 del polígono 175. Uso riego herbáceos. Término municipal Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana ([www.chguadiana.es](http://www.chguadiana.es)).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad

intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 8 de mayo de 2026.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

**ID: A260020812-1**